

255.480



255480

REPUBLICA DE ESPAÑA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCIÓN cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Jesús Moreno López, de nacionalidad española.

Residente en Barcelona.- Arqués del Puerto, 56-59-22

por:

"DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE ESPAÑA"
"MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la descri-
pción del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial exclusiva en el territorio
nacional de una Patente de Invención, conforme a la legisla-

- 5.- ción vigente en materia de propiedad industrial que, según
expone el enunciado, trata de un perfeccionamiento del pro-
cedimiento contablemente empleado en contabilidad para la obten-
ción del balance de resultados que permite la realización si-
multánea de los saldos en la hoja de regimien to diario y
- 10.- en un libro dotada de ventanillas, con indicación de sumas
verticales del Debe y Haber, mediante el empleo de una máqui-
na cualquiera consistente de curso.

Sabiendo as que toda la contabilidad está basada, de ori-
gen, en la notación de cifras sobre columnas, ya sea en pa-
pel o bien en ficha, que forman la balanza del comercio co-
mercial o industrial de toda empresa o negocio, siendo las co-
lumnas de Débito y Haber, que en contabilidad se llaman Debe
y Haber, las de mayor importancia.

- 15.- De éstas dos columnas nace o tiene origen el balance de
resultados, o de Pérdidas y Ganancias, pues todas las cuentas
de un comercio o industria han de venir a converger, por ne-
cesidad del Debe y del Haber, al resultado final del Activo y
Pasivo, que en realidad es reflejo fiel de lo que la empresa
posee y de lo que la empresa debe. Las otras y últimas, es
- 20.- el Debe y Haber como nota final de toda contabilidad.

- 25.- Sobre los sistemas de contabilidad sobre la fecha conse-
cuente, se han basado desde el momento de su invención o desde
entonces, tanto se han perfeccionado por invención de los
columnas de Debe y Haber más o menos, además de otros sistemas de con-
tabilidad para perfeccionar el método de la notación en el
Debe o Haber; tales como: Método, Método, Método, Método,
Método, etc. etc.
- 30.-



35.- Surten de apresar en el mercado mundial las máquinas de contabilidad, toda empresa se ve obligada a tener que realizar una cantidad de números y anotaciones extraordinarias sin que por ello se evitara que al llegar al final del balance, todo no cuadrara y se tuviera que revelar a todo el personal experto en la materia para buscar donde estaban aquellas diferencias.

40.- Con los sistemas mecánicos de contabilidad se llegó casi a eliminar el error, pues éstas máquinas, no solo realizan la operación de suma o resta de haber o haber, débitos y créditos simultáneamente el saldo, sino que además nos suministran el control del movimiento del día por mediación de la suma vertical, de Debe y haber, pues estas máquinas tienen la propiedad principal en contabilidad de poder sumar verticalmente las anotaciones que se van pasando en el curso de las firmas, se hace una vez terminadas las anotaciones, la máquina al ser vertida o sacada de todos los asientos, tanto en Debe como en Haber,

45.- ésta varía según el caso cada de los libros que tenga la máquina en cuestión. Estos tipos de máquina son muy apreciados por todas las empresas cuya contabilidad es complicada por el volumen de números a manejar, y en algunas se puede contar por miles estas empresas. Con todo, no toda empresa sí y necesitando la máquina para compañías de pequeño tamaño puede ser útil en algunas, pues no es necesario importarla, ya que en España se ve fabricada.

50.- No lo dicho al respecto que al menos podría haber un sistema que en todas las inventadas podría haberlo, no sé si realmente existe en el mundo la fabricación de máquinas que no sean sólo las de contabilidad, y se debería en todo caso al menos resolver el problema existente con el consiguiente aumento de la productividad al variar los tipos de control. También se beneficiaría desde el momento como la gran empresa, para el

55.- 60.-

55480



65.- manejar de un sistema simple y económico se haría llegar la información allí como mejor convenga de la más posible por el medio más barato posible.

A resolver esta situación viene la presente patente de invención, pues con ayuda de éste procedimiento de contabilidad, y una máquina alquilada de sumar con punto lo simplificará mucho para que quepa una hoja más en papel llamado en la Hoja de Movimiento Diario, puede dar a la contabilidad las mismas ventajas, por lo que a efectos de negocio, que una máquina de contabilidad propiamente dicha.

75.- Existe en el mundo varios sistemas de contabilidad y todos ellos han sido concebidos con el mismo propósito de facilitar las operaciones contables que presenta el problema contable. Pero todos ellos consisten de lo mismo, a saber: sumar números y globalizar cifras por distintos procedimientos, pero

85.- ninguno logra la ventaja de controlar la exactitud y la exactitud de las sumas hechas ya, una vez pasado los números. Esto se logra con el presente procedimiento de una manera clara, con la ayuda de máquinas, pero empleando la ficha con venenilla, más el sistema de comunicación por partidas, no se

95.- le se controla la exactitud de la operación, sino que cuando se resuelve, puede obtener ya sumadas sobre el libro diario, las columnas débil y fuerte, sin necesidad de las directrices que hay en la Ley del Código de Comercio, pues los números pueden ser directos indistintamente sobre el libro diario y sobre el mayor

100.- globalizar indistintamente.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la aplicación contable-comercial y financiera a título de ejemplo y, por cada punto, sin carácter conclusivo sino meramente ilustrativo.

95.-

255480



130.- En la fig. 3^a se muestra la posición relativa entre la hoja del diente y la línea para la aplicación del presente procedimiento. Como se ve, en el ejemplo escogido, la ventanilla (11) se corresponde con la columna (3) (suma debe), la (12) con la columna (5) (suma haber).

135.- Esta correspondencia se ve bien sobre el caso de una máquina de sumar del tipo mecánico, que normalmente se emplea en los cálculos.

140.- Las letras negritas de la columna (1) representan los números efectivos y las letras sencillas de los restantes columnas, los cuales son, cuando en cuenta que cuando se indica una suma o resta en ellas corresponden lo indicado en el resultado. Esta representación artificial se ha escogido exclusivamente para facilitar la comprensión del desarrollo del procedimiento ya que en la realidad lo que se indica son cifras.

145.- En el ejemplo escogido se ha supuesto que los números 130 y 3 pertenecen a una ficha y el 1 a otra.

150.- En la fig. 3^a se muestra la segunda ficha con el número 130, situada sobre la hoja del diente en la posición en que se encuentra la máquina de sumar.

155.- Suponiendo colocada la primera ficha sobre la hoja del diente, el primer número de la (1) puesto en el "debe" (3), que se indica sobre la ficha y por efecto de un golpe repetitivo en la hoja del diente, se registra el número en la columna "suma",

255480



Debe" y la ya "Asunción Debe" (4) y en la de "Saldo" (5) ya que se trata de la primera anotación en la hoja.

160.- El segundo asiento (B), de (b) pasará de la columna del "Debe" como el anterior. En la columna (3) se anota la suma del anterior, que se ve a través de la ventanilla, más el actual por sus haberes de la misma característica y en columna (9) el saldo, es decir, la cantidad (a + b). Cuando el tercer asiento perteneciente al "Libro" se anota en esta columna la cantidad (c) correspondiente, en las (5) y (7) por no haber más saldo.

En la columna (3) se anota la contrapartida, es decir, la cantidad (a + b) que corresponde a la cancelación del "Debe". El saldo será la cantidad (a + b - c). De igual forma se anota el cuarto asiento que será el saldo (a + b - c - d).

El mismo significado podrá darse a otro libro, donde por ejemplo se anota el "Debe", la suma de Debe se realiza únicamente mediante el dispositivo de "no impinas" que llevan todas las máquinas sumadoras, adicionando la cifra anterior (a + b) que se ve a través de la ventanilla, quedando la cantidad (a + b + c), continuando la operación hasta el "Saldo".

El mismo procedimiento puede aplicarse a una cantidad bancaria para su movimiento del día, pasando primero el monto de DEPÓSITO, y al anotar los salientes, se tiene la suma total por ser ésta el último saldo que se ve a través de la ventanilla; luego se pasan los otros, y así van anotando de pasar por este procedimiento, se tiene también hecha la suma total de todo lo concerniente a DEPÓSITOS, luego se pasan los salientes, y por el mismo procedimiento se tiene también hecha la suma total de los salientes.

180.- Cuando se trata de un libro, al que, no hay más que anotar el importe de los otros libros para obtener la suma total de los salientes.

233430



1960

- 220.- a recibir cifras totales, se controló o totalizándose que no existen ni son transcritas tampoco en las fichas o en hojas individuales, con lo que la suma de los unitarios anteriores incrementada en la hoja de diario o de resumen, se hace simultáneamente con las anotaciones sobre la ficha al estar dotada esta de la ventanilla o casilla que permite ver el saldo o total de la operación o inscripción efectuada precedentemente en la hoja de diario o resumen, e incrementado en el nuevo asiento mediante el dispositivo "re-imprime" cuando las inscripciones se verifican con una máquina de memoria de campo normal con lo que en las columnas totales de la hoja diario o de resumen, se acumulan y totalizan las partidas correspondientes y cualesquier otras indicaciones sin que se transcriban a la hoja o ficha individual.

3ª).- "FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION CONTABLE PARA LA CONSECUCION DEL BIEN DE LOS INTERESADOS".

- 235.- La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, comprendiendo un total de doscientas treinta y siete líneas, incluídas éstas.

Madrid, 21 de Abril de 1.960

ANTONIO MARTIN
S.R.

255480

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A		a	a	a					a	
B		b	a+b	a+b					a+b	
C					c	c	c	a+b	a+b-c	
D					d	d+c	d+c	a+b	a+b-cd	
E		e	a+be	e					e	



Fig. 1

	1	2	4	5	7	8	9	10

Fig. 2

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
E		e	a+be	e		c d+c				

Fig. 3

Madrid, de Enero de 1960

Escala variable